

Señores Diputados:

Es mandato constitucional y tradición política, que cada año brindemos al Pueblo de Formosa, ante vuestra Honorabilidad, el informe sobre la marcha de la Administración Pública Provincial, acto en el que conjugamos el análisis de los resultados de las políticas ejecutadas, meditamos sobre el presente, y vislumbramos juntos los caminos por venir.

En esta oportunidad, más que hablar de lo hecho, queremos concentrarnos en el sentido de las realizaciones, buscar su profundo cimiento en la identidad de los formoseños y desde allí comprender tanto el presente como las situaciones futuras que se nos van a presentar.

Desde esa perspectiva es necesario hacer un análisis de la situación internacional, puesto que, en este mundo globalizado, cobra real dimensión la afirmación de ese gran estadista que fuera Juan Domingo Perón, cuando sostenía que “la verdadera política es la política internacional”.

En este contexto siempre cambiante y dinámico, aún se pueden apreciar con toda evidencia los signos de la crisis financiera que conmoviera al capitalismo, cuyas secuelas, extendidas al orbe, no pudieron ser más cruentas.

Las paradojas más absurdas emergieron de ese mundo de ganancias artificiales y sobre-especulación. La nación donde la libertad y la igualdad fueron enarboladas como lo más sagrado de los bienes colectivos, no solo debe soportar que millones de estadounidenses sufran los efectos de la pobreza, la marginalidad, sino que recurrió desesperadamente al Estado, buscando resguardar a la titubeante economía y a los intereses de las grandes corporaciones financieras.

La Eurozona, a fin de paliar la crisis y con el asesoramiento del FMI, ha tenido que realizar salvatajes a más de un socio con fondos comunitarios, a cambio de brutales ajustes en los presupuestos estatales; el caso más evidente es el de Grecia, pero no le van en saga España, Portugal e Irlanda.

La crisis, más allá de sus consecuencias económicas, pone a prueba la política; las instituciones del Estado se ven sacudidas por los urgentes reclamos de sus ciudadanos.

El mundo árabe también se agita. Esta vez no son solo cuestiones religiosas los disparadores de los conflictos.

Mientras caen los gobiernos, las corporaciones permanecen incólumes y con su poder intacto, abrigadas por el poder imperial que ya negocia reemplazantes.

Los organismos internacionales, como ya lo señaláramos en este mismo recinto, parecen incapaces de resolver, con sus mecanismos e instituciones actuales, los temas comunes que aquejan a la comunidad mundial.

Con el horizonte descrito, nuestras convicciones se muestran fortalecidas en la seguridad de que los argentinos, desde el 2003 hemos decidido el rumbo correcto al retomar la senda del movimiento nacional y popular, que nos permitió desarrollar el modelo de país en que vivimos y nos brindó las herramientas para sortear las vicisitudes políticas y económicas de un capitalismo financiero con rumbo incierto.

Nadie puede poner en dudas la amplia base popular que sustenta este modelo encabezado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, porque es una verdad

incontrovertible que el Pueblo Argentino ha recuperado la política como un valor instrumental de transformación y participación.

No fue producto de la casualidad, sino del trabajo y compromiso de un hombre con mayúsculas, de un verdadero compañero al que los formoseños valoramos mucho, que hizo que recuperemos el sentido de desarrollarnos con un modelo de país, con un proyecto nacional.

Con toda seguridad, el mayor legado que nos ha dejado Néstor Kirchner ha sido volver a sentir el orgullo de ser argentinos, fortaleciendo, de manera profunda, el verdadero federalismo, y desde allí asumir nuestra pertenencia a Latinoamérica y participar, de manera activa y protagónica, en la construcción de la Patria Grande.

En el amanecer de nuestra gestión, vivíamos tiempos difíciles y de extrema fragilidad de la Nación y la Provincia, vulnerables a las recurrentes crisis internacionales cuyos efectos negativos impactaban de lleno en sus finanzas públicas.

En lo que a la provincia respecta, ese contexto agravaba de modo directo los condicionantes que nos afectaban desde tiempos fundacionales. La histórica postergación a la que fuimos sometidos por una concepción geoestratégica que orientó la inversión pública solo hacia el país central, nos condenó a debilidades estructurales, todo lo cual desembocaba, entre otras cosas, en una situación de debilidad fiscal: déficit crónico de las cuentas públicas y endeudamiento público creciente.

La deuda pública provincial, por su nivel e impacto en la afectación de los recursos de coparticipación federal de impuestos, restringía el cumplimiento de las funciones básicas de la administración pública, y además constituía un cepo a los sueños de desarrollo económico y social de la provincia.

Como consecuencia de aquél paradigma reinante, la coparticipación federal de impuestos que nos correspondía, tenía un nivel de afectación del 98,05% por descuentos realizados a favor de bancos y financieras acreedoras del Estado provincial. Esto significa que prácticamente no llegaba recurso alguno a las arcas del tesoro provincial.

El nivel de endeudamiento representaba un stock de deuda pública superior a un presupuesto y medio provincial. El estado destinaba anualmente más plata para pagar los intereses y la amortización de la deuda que el total de los sueldos de bolsillo a los empleados públicos

Así era muy difícil contar con un marco de previsibilidad política y económica que permitiera una planificación para el crecimiento; sin embargo, lo hicimos, y en ese marco trabajamos para lograr la plena vigencia de la justicia social para todos los formoseños.

No hubiera sido posible emprender tamaño desafío sin que la Nación interprete exactamente lo que proponíamos para nuestro futuro. Necesitábamos de un Gobierno nacional, popular y federal que, haciendo suyas las banderas históricas del peronismo, estableciera como política de Estado la resolución de la pesada deuda externa de la nación y de las provincias argentinas.

Con el decidido apoyo de la presidenta Cristina Fernández, hoy podemos sostener que, con un adecuado ordenamiento de las cuentas del Estado, hemos resuelto la estructura de endeudamiento entre el gobierno provincial y la nación, gracias a una administración

responsable, racional de los recursos, y fundamentalmente del acompañamiento del pueblo formoseño, que nos permite consolidar el presente y mirar con mayor esperanza el futuro.

Pudimos llegar al objetivo propuesto. No bajamos los brazos. No pactamos con la adversidad. Jamás perdimos la Fe ni perdimos la Esperanza.

Debemos sentirnos orgullosos por la tarea realizada, pues la hicimos en función de los objetivos que nos hemos fijado y planificado a partir del Modelo Formoseño. En ese marco, los aspectos estructurales para el crecimiento con justicia social están relacionados con una matriz energética diversa y suficiente, con el manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales, especialmente el agua, así como el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones físicas y digitales, a lo que se suma la infraestructura productiva, social y sanitaria, junto con un modelo educativo.

Reafirmamos, entonces, la centralidad que tienen las políticas de Educación en el Modelo Formoseño.

Por ello, sin interrupción hemos mantenido el plan de infraestructura escolar más importante en la historia provincial, que nos permitieron inaugurar en el ejercicio pasado 66 edificios escolares en sus diferentes modalidades, 117 en construcción actualmente, destacándose que 20 de ellos están destinados a los pueblos originarios, fortaleciendo el proceso de la educación intercultural-bilingüe que hemos adoptado como política de estado desde el año 1984 con la Ley Integral del Aborigen.

El desafío que tenemos hoy es profundizar la calidad educativa como elemento fundamental para la igualdad de posibilidades.

Entendemos que la calidad educativa está conformado por cinco dimensiones esenciales y estrechamente imbricadas: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, claramente superadoras de modelos enciclopedistas.

La equidad, estrechamente vinculada con la igualdad de oportunidades, se refiere tanto al acceso como a la permanencia en el sistema educativo. En los últimos años, hemos conseguido niveles de acceso con porcentajes muy cercanos al ideal en los niveles inicial y primario. Sin embargo, ello no es suficiente, pues la equidad requiere que nuestros niños y jóvenes permanezcan en el sistema hasta completar los niveles obligatorios.

La eficacia y la eficiencia están íntimamente relacionadas con los aspectos metodológicos de la enseñanza y el aprendizaje. Debemos lograr que el esfuerzo de los docentes se traduzca en una maximización del nivel de aprendizaje de los alumnos. Si ello es posible, entonces habremos de reducir los resultados negativos en relación al abandono y la repitencia.

La eficiencia se logrará a partir de la combinación de elementos tales como la formación docente, la infraestructura edilicia, el material didáctico, el involucramiento de la familia y la participación comunitaria.

En cuanto a la relevancia, esta requiere que los contenidos sean de importancia y significación; que se incorporen saberes, habilidades, destrezas en un grado suficiente. Por su parte, será pertinente aquel conocimiento que viene a propósito o es conveniente en la comprensión y aprehensión del entorno al que pertenece el educando.

No siempre lo que se enseña en la escuela responde a lo que realmente necesita el joven para enfrentar con éxito los desafíos de realizarse en lo personal y contribuir así a la realización de la comunidad en la que vive.

Vamos a redoblar los esfuerzos para que ellos sean una realidad efectiva en nuestras escuelas. Esto supone un trabajo muy intenso centrado en los procesos pedagógicos que se organizan en torno a tres ejes principales:

-las metodologías de enseñanza centradas en resolver las cuestiones vinculadas a la repitencia y abandono;

-la inclusión de los temas provinciales y la vinculación de la educación con el quehacer productivo de cada ciudad, localidad o paraje, avanzando de este modo hacia las dimensiones de pertinencia y relevancia, y a la periódica evaluación de las capacidades de los alumnos;

-el desarrollo de la formación docente, tanto la de los futuros profesores como la capacitación y perfeccionamiento de los actuales.

Con toda convicción afirmamos que la escuela pública y la calidad educativa son las llaves que abren las puertas del trabajo y la producción.

Así destacamos dos obras que marcan a las claras la decisión política asumida.

En primer lugar las obras del nuevo Instituto de Formación Docente, Técnica, Inicial y Continua de la Provincia y las nuevas obras que se están ejecutando en la Universidad Nacional de Formosa.

Otro aspecto central en el Modelo es aquel destinado a la promoción de la salud comunitaria y a la atención primaria, donde la salud no es un hecho aislado del hombre, sino que es un proceso que involucra a su cuerpo, su mente, su espíritu y la comunidad donde se desarrolla.

Fieles a esta postura fuimos consolidando la red de prestaciones con la construcción de nuevos centros de salud donde se hacía necesario para el desarrollo de la población, designando a los trabajadores de la salud que se requieren de acuerdo a la complejidad del establecimiento respectivo, renovando el equipamiento, adecuándolo a las nuevas exigencias de calidad. Por ello continuamos construyendo Centros de Salud y Hospitales, cuyas características están especificadas en el Informe que obra en poder de los señores legisladores.

Por su parte, el Hospital de Alta Complejidad sigue consolidándose como un centro de referencia regional en el tratamiento de enfermedades que requieren un tipo de atención especializada y de alto costo, que el habitante de Formosa tiene la posibilidad de acceder.

Podremos realizar todas las obras, brindar todos los insumos, exponer todos los adelantos, mas siempre, la savia vital que lleva adelante el sistema es, por una parte, los trabajadores de la salud, hacia quienes orientamos una política de capacitación continua, y por otro la participación comunitaria, la que ha permitido lograr resultados exitosos, por ejemplo en la lucha contra el dengue, que se alza como modelo de política activa y es reproducido en el resto del país.

Comprovincianos, la amenaza del dengue sigue presente, los países vecinos sufren sus graves y trágicas consecuencias; los exhorto a que no bajemos los brazos, redoblemos los esfuerzos para mantener a Formosa a buen resguardo y saludable.

Desde nuestra concepción integral, lo hasta aquí expuesto no puede ser comprendido sin tener presente que las políticas sociales están orientadas, justamente, a brindar a cada formoseño el acompañamiento necesario para alcanzar su realización como persona, por medio de la participación de las organizaciones libres del pueblo, del individuo y las familias en el marco de una comunidad organizada.

Aplicando este paradigma es que venimos realizando la tarea de reconstruir redes sociales, fortaleciendo el trabajo en toda la provincia con la modalidad de diagnóstico participativo para el diseño de las acciones a aplicar en cada comunidad.

Particular énfasis ponemos en el desarrollo de una economía más justa, basada en la solidaridad y la organización comunitaria, apoyando con microcréditos, herramienta importantísima en la generación de espacios de incorporación activa de personas, familias y comunidades al desarrollo económico y social.

Señores, hace un par de años, en este lugar presentamos a la sociedad formoseña nuestra actualización del proyecto Provincial a través del Plan Estratégico Formosa 2015, donde se exponían las herramientas necesarias para aumentar exponencialmente las capacidades de nuestra provincia y de sus habitantes para alcanzar niveles crecientes de dignidad y bienestar.

Uno de sus aspectos fundamentales era contar con una matriz energética que respondiera a los requerimientos de los próximos 50 años. Sin lugar a dudas la construcción de la Línea de Extra Alta Tensión en 500 kv, es la obra más relevante ejecutada para cumplir ese objetivo; unida a ella, estamos realizando la mayor inversión en la historia de la provincia en líneas de transporte y distribución de alta, media y baja tensión, para garantizar que la energía llegue a cada rincón de la provincia, tanto para su uso domiciliario como productivo e industrial.

Conscientes del real significado de éste recurso, hemos recuperado para el patrimonio del pueblo formoseño, como herramienta estratégica para el desarrollo provincial y la mejora de la calidad de vida, la empresa de energía y la totalidad de los bienes afectados al servicio de distribución eléctrica en el territorio provincial, decisión avalada por ésta Honorable Cámara.

Nos encontramos con una empresa decadente producto de desinversión y una administración deficiente, lo que nos obliga, con un trabajo planificado y objetivos claros, a realizar esfuerzos extraordinarios, tanto técnicos como financieros, para poder brindar un servicio acorde a la necesidad de los formoseños en un horizonte cercano.

Otro componente de la matriz energética que planteamos, es la concreción de la licitación del Gasoducto del NEA, previéndose el inicio de los trabajos en la primera etapa hasta la localidad de Ibarreta; para luego continuar con el plan de obras hasta cubrir la totalidad del territorio.

Continuamos empeñados en la consolidación de nuestra infraestructura de caminos, planificando y ejecutando obras estratégicas para el desarrollo y equilibrio territorial.

En ese sentido, al asumir la conducción de la provincia teníamos 825 Km de rutas pavimentadas, hoy entre las rutas construidas durante nuestra gestión y las que se encuentran en ejecución, incorporamos otros 1.076 kilómetros de rutas pavimentadas puestas al servicio del pueblo de la provincia, lo que significa un incremento del 130 % de nuestra red vial pavimentada.

Asimismo, continuamos con los programas de pavimentación urbana en diversas localidades provinciales, destacándose en la ciudad capital la construcción de la avenida ribereña que unirá los barrios del norte del Riacho Formosa con el sur y la ampliación de la avenida costanera Vuelta Fermoza.

Además, hemos iniciado la reactivación del sistema ferroviario (ramal C-25) en su primer tramo Formosa-Mariano Boedo, previéndose en los próximos meses la licitación de la totalidad de los tramos restantes; así también se iniciará la construcción de una plataforma logística intermodal para carga y descarga de contenedores, en las cercanías del B° San Antonio de nuestra ciudad. Unido a lo anterior, se ha adjudicado el equipamiento e instalación en el puerto local, de una importante grúa portacontenedores.

Asimismo, a través de un Convenio de Cooperación con la Administración Nacional de Aviación Civil, se instalará en el aeródromo provincial de Las Lomitas un radar Secundario Monopulso de fabricación totalmente argentina, el cual nos permitirá dotar de mayor seguridad y eficiencia al control del tránsito aéreo, tanto en ruta como en aproximación.

Hemos afirmado en más de una oportunidad que considerábamos el acceso al agua como un derecho humano fundamental de nuestro pueblo, y hacia el cumplimiento de ese objetivo orientamos nuestra acción.

En ese sentido continuamos los trabajos tanto para asegurar las fuentes, con el manejo de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, como en la inversión en infraestructura para mejorar los servicios de potabilización y distribución.

El detalle y la síntesis de todas las obras ejecutadas se encuentran en la documentación que tienen en vuestras bancas, destacándose la reciente firma del contrato de obra para la construcción del acueducto del barrio Bernardino Rivadavia en la ciudad capital.

Señores, en nuestra política de defensa del manejo de los recursos estratégicos provinciales, hemos recuperado para el patrimonio provincial, la empresa Aguas de Formosa S.A., concesionaria de la distribución de agua potable y mantenimiento de redes cloacales en la ciudad de Formosa, y la gestión del servicio de agua potable en diversas localidades de la provincia, destacándose en este sentido el de la segunda ciudad, Clorinda.

Continuamos realizando las inversiones necesarias para la ampliación de la red de colectoras de desagües cloacales en diversas localidades de toda la provincia, en particular destacamos el inicio de las obras del Plan Maestro Cloacal de la zona norte de la ciudad de Formosa, el que estará compuesto por redes colectoras, conexiones domiciliarias, estaciones de bombeo y planta de tratamiento de líquidos cloacales, beneficiando a las miles de familias que habitan el Circuito 5.

Señores diputados, con las obras realizadas año tras año transformamos nuestras potencialidades en resultados, a partir de instrumentos capaces de generar niveles

progresivos de dignificación a través de fuentes de trabajo y emprendimientos autónomos de generación de riqueza en el territorio provincial.

Así, conforme los datos brindados por la Encuesta Permanente de Hogares, las incorporaciones al mercado laboral desde el año 2001 a la fecha, representan un aumento neto del 35 %, posibilitando disminuir la desocupación en un 84 %; a su vez del total de personas ocupadas, se incorporaron el 80 % al sector privado y el 20 % al sector estatal. Al principio del mismo período el 49,2 % de los ocupados eran del sector público y el 50,8% del sector privado. Actualmente, el 66,4% corresponde al privado y el 33,6% al estatal.

De los nuevos puestos de trabajo generados en el sector privado, el 28 % corresponde a la construcción, lo que significan 14.171 puestos de trabajo; recordemos que en el año 2001 éstos solo eran 5.098, lo que representa un incremento del 178 % en dicho período.

Todos estos indicadores reflejan uno de los índices de desocupación más bajo del país.

Estamos en condiciones de poder incrementar aún más las oportunidades de las que hablamos anteriormente, pues hemos trabajado en un marco de equidad territorial, promoviendo un mayor equilibrio en la distribución de las riquezas, corrigiendo distorsiones en las economías locales y en la concentración de los servicios solo en zonas urbanas.

En materia de producción agropecuaria, hemos abordado nuestras políticas desde el concepto de la inclusión de todos en este proyecto. Y consecuentemente hemos obrado para ello. Desde los orígenes del PAIPPA llevamos adelante una política diferencial hacia quienes el sistema más había afectado y tendido a excluir. El éxito de estas políticas nos permite contar con una estructura productiva diversificada, con pequeños, medianos y grandes productores coexistiendo de manera armónica y sinérgica.

Para graficar esto, vayan dos ejemplos.

Hace ya algunos años, en una de las tantas crisis cíclicas del algodón, nos propusimos abordar esta problemática desde una visión innovadora que permitiera resolver los problemas estructurales de esta producción. La realidad nos marcaba que la pérdida de rentabilidad del productor tanto por los precios del mercado como por las prácticas habituales de producción, atentaba contra la sustentabilidad de las explotaciones algodonerías. A esto se sumaba la comprensible menor disponibilidad de mano de obra.

Abordamos la ineficiencia del mercado. Hoy es natural hablar de las planchadas, pero es bueno recordar que Formosa fue y sigue siendo la única provincia argentina que interviene de manera directa en la comercialización del algodón en defensa del justo precio que debe llegar al productor.

Desde la problemática tecnológica, la decisión política se orientó a brindar a nuestros pequeños y medianos productores del mismo nivel de eficiencia y acceso a los avances tecnológicos solo disponibles, por entonces, para los grandes productores. Nuestros pequeños productores accedieron a la genética más avanzada del mundo.

Hemos avanzado en la generación de un paquete tecnológico, comúnmente denominado cultivo en surcos estrechos, que se ha expandido de manera exponencial en nuestros campos, con más del 75% de nuestros cultivos realizados bajo esta modalidad. La correcta aplicación de los fondos previstos en la Ley 26.060 nos ha permitido avanzar en el

cumplimiento estricto de sus preceptos, esto es, darle sustentabilidad a la producción algodonera, habiéndose financiado durante el presente año la compra de más de 20 cosechadoras.

Otro ejemplo emblemático del modelo de equidad territorial y de inclusión que proponemos son las políticas desarrolladas para los pequeños productores ganaderos del Oeste provincial. La mitigación de la variabilidad típica del clima subtropical mediante la construcción de más de 1.000 represas, la regularización de la propiedad, entre otras medidas son muestras elocuentes de ello.

Debemos destacar especialmente los remates de hacienda organizados por el Estado Provincial conjuntamente con las asociaciones de productores, en particular los concretados en la localidad de Fraga, y, recientemente, en Las Lomitas lográndose, en todos ellos, precios inéditos en todas las categorías de hacienda, con un gran beneficio para los productores.

Esto es una muestra del valor de la intervención estatal en la corrección de las imperfecciones del mercado y que ponen en condiciones desventajosas a nuestros productores.

Se requiere el compromiso patrimonial de nuestros empresarios. Es un buen negocio invertir en nuestra provincia. Hemos venido interactuando con nuestras cámaras empresariales, tanto de la ciudad como del campo. Juntos superamos las peores crisis por las que atravesó nuestro país.

Es ahora, sin embargo, el momento de dar el gran salto. Jerarquizar la inversión en nuestra provincia, generando empleo decente, creando riqueza que quede y se distribuya en nuestro territorio, para agregar valor a las materias primas en el lugar donde las mismas se producen. Donde el trabajo sea fuente de riqueza pero también de realización personal, tanto material como espiritual.

No hemos desatendido la responsabilidad de cuidar el capital natural que posee nuestra tierra. Durante el último ejercicio, esta legislatura aprobó la normativa más avanzada y comprensiva vinculada al ordenamiento del territorio. Se dio lugar a un proceso participativo inédito en el país, con un dispositivo que permite su revisión y actualización de manera participativa, el cual se está llevando a cabo actualmente en cumplimiento de la propia ley.

Esto es garantía jurídica no sólo para quienes invierten su capital en el proceso productivo, sino, fundamentalmente, para las futuras generaciones que recibirán este capital preservado por las decisiones que hemos tomado de manera conjunta el poder legislativo y el poder ejecutivo con la amplia base de participación ciudadana que requiere un proceso de esta naturaleza.

Continuamos con la ejecución de los Programas Agrícola, Ganadero y Forestal, adecuados a las características agroambientales de cada uno de nuestros ambientes.

Mantuvimos el financiamiento al sector productivo, a través del Fondo Fiduciario Provincial, para los cultivos de algodón, arroz, maíz, sorgo, soja, hortalizas, zapallo y sandía.

Señores, nuestro trabajo, nuestros desvelos y realizaciones están a la vista de todos, están allí destinados a brindar a los formoseños un punto de partida, una base para

proyectarse como individuos, en el contexto de una Comunidad Organizada. Más allá de ello, sólo el talento y el esfuerzo definen cada proyecto de vida y sus alcances

Con mucha satisfacción vemos que la obra pública se ha transformado en un hecho natural para nuestro pueblo. Pareciera que los caminos, las escuelas, los hospitales, los techos azules estuvieron siempre allí, como parte del paisaje provincial y las inauguraciones, un ejercicio rutinario.

Sin embargo, debemos tener siempre presente que muchas de ellas han constituido por largo tiempo anhelos de comunidades enteras, de generaciones de formoseños que sólo pudieron imaginarlas o disfrutarlas en los mejores sueños. No debemos perder la perspectiva pues, como dijimos, son piezas fundamentales de un enorme dispositivo que nos coloca ante la Formosa definitivamente próspera y laboriosa.

Somos plenamente conscientes que faltan cosas por hacer y que hay que hacer cambios para adaptarnos a las nuevas demandas que surgen después de haber alcanzado tantas metas significativas,

Formosa necesita que su modelo productivo permita que nuestros jóvenes se realicen en nuestro suelo y que todo lo que se produce tenga niveles agregados de valor para poder hacer una mejor distribución de la riqueza generada.

Hoy tenemos una matriz energética sin precedentes en la historia de Formosa, un manejo sustentable de los recursos naturales, una infraestructura productiva desarrollada, una política de ordenamiento territorial rural y urbano, una demanda mundial de productos agroindustriales incesantes, una demanda regional y local de productos de matriz alimentaria creciente, un pueblo educado con una identidad definida y principalmente en los jóvenes la capacidad emprendedora de aprender y producir el cambio cultural que nos hace falta.

Todo sería insuficiente sino contáramos con las herramientas que permitan desde el estado financiar la puesta en marcha del modelo en esta nueva etapa productiva.

En este orden de cosas, anunciamos el envío a esta Honorable Legislatura del proyecto de ley de creación del Fondo de Desarrollo Económico Sustentable (FONDES).

Su objetivo será brindar a quienes demuestren con un proyecto serio y comprometido con esta tierra, la oportunidad de fortalecer sus habilidades y capacidades con un instrumento de promoción solidario, constituyéndose en vehículo para la realización de inversiones productivas, de servicios, de industrialización y de comercialización, a partir de proyectos de base agropecuaria, forestal, ictícola, energética, industrial y conexas a todas ellas.

La experiencia nos enseña que solo con organización y la posibilidad de acceder a las nuevas tecnologías podremos enfrentar los desafíos que se nos presentan, razón por la cual diseñamos una herramienta moderna y adecuada que servirá como plataforma de acción: la Formosa Digital.

El desarrollo de las políticas públicas hasta aquí expuestas requiere en este tiempo que vivimos, el substrato material que brinde conectividad y accesibilidad a todos los formoseños.

La Red Provincial Digital consiste en implementar una red de comunicaciones para toda la provincia mediante una combinación de anillos de fibra óptica y radioenlaces, interconectando ciudades y pueblos.

Esta red nos permitirá el acceso y el uso de Internet como política para fortalecer el desarrollo cultural, económico, social y político de la provincia, asegurando igualdad de oportunidades de acceso y capacitación en nuevas tecnologías a todos los formoseños.

Ya se licitaron 965 Km de red troncal digital y en el corriente mes se licitarán los restantes 768 Km, lo que totalizarán 1733 Km de fibra óptica.

Estas herramientas, más allá de sus cualidades técnicas, constituyen un fenomenal vehículo para la expresión democrática de los pueblos.

Sobre esta plataforma tecnológica, se sustentará, a modo de red social, la Red Integrada de Capacidades Emprendedoras (RICE), la que funcionará tanto como una base de recursos y capacidades humanas, como de proyectos y emprendimientos soñados por todos los formoseños.

El signo de este nuevo tiempo expresa que nuestro futuro individual y colectivo está en manos de todos los que habitamos este suelo, pues somos los únicos responsables de hacer realidad nuestros sueños.

Para cumplirlos necesitamos la continuidad del modelo nacional y popular, el que abrazamos desde el primer momento con Néstor Kirchner y que hoy conduce Cristina Fernández de Kirchner.

Nuestro proyecto es un proyecto de todos los formoseños, aún de aquellos que se oponen sin fundamentos. Los años transitados por los caminos de la democracia, nos han enseñado que el Pueblo Formoseño no acompaña los discursos que provocan confrontación entre hermanos y subestiman nuestra dignidad y madurez.

Seguramente mañana escucharemos a quienes hacen del facilismo mediático un modo de hacer política, decir que en este informe de gestión no existen menciones puntuales a medidas coyunturales.

Nuestros comprovincianos conocen, por palabra y obra, nuestro compromiso de resolver con responsabilidad y en el momento oportuno todos los problemas, de una manera justa y sustentable, lejana a toda demagogia.

A pesar de esa actitud, los invitamos a no dar la espalda al pueblo y a sumarse, aún desde la diferencia, a ser partícipes activos de la Formosa que viene.

Debemos tener memoria para lo bueno y lo malo, porque se aprende de todo lo que como individuo y pueblo nos toca vivir. Como dirigentes debemos fortalecer lo que está bien hecho y cambiar todo lo que sea necesario con la única finalidad de trabajar para el bien común.

Reafirmamos nuestra vocación y compromiso de seguir trabajando hacia la integración activa de todos los formoseños en este proceso de transformación provincial.

Y son los jóvenes quienes están en mejores condiciones para aprovechar este nuevo tiempo.

Son los protagonistas de ese cambio profundo de mentalidad que necesitamos para potenciar las herramientas que hoy tenemos y antes faltaban.

Convocamos a los jóvenes formoseños, para el aquí y el ahora, ustedes tienen la capacidad de entender el momento que se vive y vislumbrar los caminos para un futuro común, sin sectarismos, convencidos de que para un formoseño, no hay nada mejor que otro formoseño.

Todos estamos convocados a soñar el futuro sin tener que hipotecar el presente por el oportunismo político de los que ya fracasaron.

Convocados a soñar lo imposible para hacerlo realidad, porque hemos logrado muchas cosas que decían que no eran posibles.

Convocados a capacitarnos como camino de superación y autonomía.

Convocados a escucharnos y dialogar desde el respeto mutuo y las diferencias, porque por encima de cualquier situación particular, todos somos formoseños.

Convocados a continuar venciendo a las adversidades.

Convocados a renovar la Fe y la Esperanza.

Convocados a conquistar los venturosos días por venir, porque somos los únicos artífices y custodios de este nuevo amanecer.

Que Dios y la Virgen nos bendigan.

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO- FINANCIERO
QUE SE EXTIENDE DESDE EL 01/01/2010 AL 31/12/2010

(Art. N° 142, Inc. 7 - Constitución Provincial *)

Se expresa seguidamente el examen del Resultado Financiero Consolidado de la Administración Pública No Financiera Provincial: Administración Central - Organismos Descentralizados - Instituciones de la Seguridad Social -

INGRESOS TOTALES	5.556.311.949,04
Ingresos Corrientes	4.977.615.559,99
Ingresos de Capital	578.696.389,05
MENOS	
EROGACIONES TOTALES	5.458.211.227,37
Erogaciones Corrientes	3.855.217.724,07
Erogaciones de Capital	1.602.993.503,30
RESULTADO FINANCIERO	98.100.721,67

• Art 142^o 7) Informar a la Legislatura, al iniciarse el periodo de sesiones ordinarias, el estado general de la administración y el movimiento de fondos que se hubiere producido dentro y fuera del presupuesto general durante el ejercicio anterior. El balance que con tal motivo se formule será publicado, cuando menos, en un diario local y en el boletín oficial de la Provincia. Publicará también en igual forma, al final de cada trimestre, un resumen claro y explicativo de los ingresos e inversiones que hayan tenido lugar durante el mismo.